

Apellidos y nombre	Fechas beca	País destino	Viaje
23. Kandil Pablo, Silvia	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
24. López Hormigo, María Eugenia	1-7-1999/31-7-1999	Marruecos.	60.000
25. Lozano Egea, Cristina	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
26. Mariscal Altares, Ana Amalia	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
27. Martínez de Castilla Muñoz, Nur.	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
28. Martínez Fernández, Araceli	16-6-1999/15-8-1999	Jordania.	150.000
29. Martínez Velázquez, Pedro	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
30. Mata Cruzado, Inmaculada	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
31. Mateo Quevedo, María Luisa	1-7-1999/30-9-1999	Marruecos.	60.000
32. Matías Sampedro, Marta	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
33. Moreno Ávila, Reyes	1-7-1999/31-7-1999	Marruecos.	60.000
34. Olius Bonsoms, Esther	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
35. Palacios Romero, Antonio	1-7-1999/31-7-1999	Marruecos.	60.000
36. Paños Saa, Ignacio	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
37. Paramio Serrano, Pilar	1-7-1999/31-7-1999	Marruecos.	60.000
38. Pérez-Calahorra, Lourdes	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
39. Piza Montoya, Beatriz	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
40. Reyes Suárez, Germán	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
41. Robles Hernández, Esther	1-7-1999/31-7-1999	Marruecos	60.000
42. Rodríguez Gil, Carmen	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
43. Rodríguez Vidal, Luis Felipe	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
44. Ros Hereu, Gemma	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
45. Rubiales Cabello, Antonio José	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
46. Rubio Jara, Mónica	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
47. Ruiz Dauder, María Ester	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
48. Ruiz Gutiérrez, Margarita	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
49. Salgado Suárez, Rosa	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
50. Sánchez Corral, Matilde	1-7-1999/31-7-1999	Túnez.	60.000
51. Torrente Bartomeu, Isabel Vict.	1-7-1999/31-7-1999	Marruecos.	60.000
52. Vendrell i Laparra, Víctor	1-7-1999/31-7-1999	Marruecos.	60.000

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12447 *ORDEN de 11 de mayo de 1999 de extinción y cancelación de la inscripción en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la entidad denominada Mutualidad de Previsión de Recaudadores de Tributos del Estado en Liquidación (P-2458).*

Por Orden de 20 de abril de 1994 se acordó la liquidación e intervención de la entidad Mutualidad de Previsión de Recaudadores de Tributos del Estado.

Por Resolución de la Dirección General de Seguros de fecha 21 de julio de 1994 se acordó que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras asumiese la función de órgano liquidador de la referida entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.

Habiéndose acreditado la finalización del proceso liquidatorio, la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras solicita la extinción y subsiguiente cancelación de la inscripción del Registro administrativo de entidades aseguradoras de la Mutualidad de Previsión de Recaudadores de Tributos del Estado en Liquidación.

En consecuencia, a propuesta de la Dirección General de Seguros, he resuelto:

Declarar la extinción y subsiguiente cancelación en el Registro administrativo, previsto en el artículo 74 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, de la entidad denominada Mutualidad de Previsión de Recaudadores de Tributos del Estado en Liquidación.

Contra la Orden que antecede, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación de la misma. Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la notificación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, según lo establecido en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1999.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros.

12448 *ORDEN de 11 de mayo de 1999 de extinción y subsiguiente cancelación de la inscripción del Registro administrativo de entidades aseguradoras de la entidad Unión de Mutuas Aseguradoras, U. M. A., Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en liquidación).*

Por Orden de 17 de febrero de 1994, se acordó la disolución de oficio, la revocación de la autorización administrativa y la liquidación intervenida de la entidad Unión de Mutuas Aseguradoras, U. M. A., Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en liquidación).

Por Resolución de la Dirección General de Seguros de 7 de marzo de 1994, se nombró a la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras órgano liquidador de la entidad Unión de Mutuas Aseguradoras, U. M. A., Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en liquidación).

Habiendo sido ultimado el proceso liquidatorio de la mencionada entidad, la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras solicita la cancelación de la inscripción del Registro administrativo de entidades ase-